ACTA III-23/24

Fecha: 12 de Diciembre de 2023

Lugar: Reunión presencial de la Comisión Académica del programa de Doctorado en

Administración y Dirección de Empresas.

Hora de inicio: 13.00 horas

ASISTENTES

Dr. David Naranjo Gil (Coordinador del Programa de Doctorado ADE)

Dra. Rocío Ruiz Benitez (Vocal del Programa de Doctorado ADE)

Dr. Miguel Angel Hinojosa Ramos (Vocal del Programa de Doctorado ADE)

Dra. Raquel Florez Lopez (Responsable de Calidad)

(Dña. Bárbara Larraneta excusa su presencia debido a baja laboral por enfermedad).

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13.00 horas del día 12 de Diciembre de 2024, se celebra reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de Administración y Dirección de Empresas.

Con la asistencia definida en el encabezamiento, queda válidamente constituida de forma presencial la Comisión Académica, para desarrollar el siguiente:

Orden del Día

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior
- 2. Informe sobre el nuevo convenio suscrito con la Universidad Autónoma de Chile
- 3. Análisis de las estrategias de movilidad del Programa de Doctorado en el marco de los Programas Erasmus+ y Erasmus K-171 PhD
- 4. Planificación de los cambios a realizar en el programa que se incorporarán en la Memoria MODIFICA a presentar por parte del programa a ACCUA en la convocatoria de 2024.
- 5. Ruegos y preguntas

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la Sesión Anterior

Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión II/23-24.

2. Informe sobre el nuevo convenio suscrito con la Universidad Autónoma de Chile

El Coordinador del Programa informa a la Comisión Académica de los detalles del nuevo Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y la Universidad Autónoma de Chile, para la Formación Doctoral y para la Realización de Tesis Doctorales en Régimen de Cotutela Internacional (fecha firma: 234/10/2023), cuyo texto se encuentra disponible en: https://www.upo.es/convenios/convenios-firmados/

Fruto de dicho Convenio Marco se prevé la incorporación de distintos estudiantes al Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas 2023-2024 durante el curso actual y siguientes.

3. Análisis de las estrategias de movilidad del Programa de Doctorado en el marco de los Programas Erasmus+ y Erasmus K-171 PhD

La Responsable de Calidad del Programa informa sobre el contenido de una reunión informativa mantenida el día 29/11/2023 entre los representantes de los distintos programas de la Escuela de Doctorado y los responsables del Dirección del Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (ARICC), en la que se pusieron de manifiesto distintas oportunidades que se abren a la movilidad del Doctorado en el marco del Programas Erasmus Plus. Se informa de las próximas convocatorias a nivel europeo y mundial, y se informa del calendario de actuaciones a fin de proceder a informar en tiempo y forma a estudiantes y PDI del Programa de Doctorado.

4. Planificación de los cambios a realizar en el programa que se incorporarán en la Memoria MODIFICA a presentar por parte del programa a ACCUA en la convocatoria de 2024.

El Coordinador del Programa informa a la Comisión que se va a presentar a ACCUA una Memoria Modifica del Programa Doctorado en la convocatoria de Febrero de 2024, dada la necesidad de: (i) incorporar una nueva línea al Programa de Doctorado (como consecuencia directa del Convenio Marco firmado con el Joint Research Centre, disponible en:); y (ii) actualizar la memoria Verifica del programa ante los cambios introducidos por el nuevo Real Decreto 576/2023 de 4 de Julio por el que se modifican el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales; y el Real Decreto 641/2021, de 27 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La responsable de calidad informa de los plazos previstos y de los procedimentos administrativos a seguir para la presentación de la misma. Tras un debate en la Comisión Académica sobre los distintos aspectos sujetos a modificación, se planifican las actuaciones posteriores para presentar la memoria MODIFICA en tiempo y forma.

5. Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Siendo las 14:00 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin que haya más asuntos que tratar, se levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente acta.

Fdo. D. David Waranio Gil

Coordinador del Programa

Fdo. Dña. Raquel Flórez López

Responsable de Calidad del Programa